

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

### PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO III

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—El mar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORTIANO LOPEZ, 158 PRAL.

FERROL: Martes 13 de Marzo de 1888

### ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

MUN 379

### RECUERDOS DE UN VIAJE A ROMA

#### II

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Nápoles Marzo de 1888.

El tiempo, *cattivo* siempre, daba lugar á muchas vacilaciones, pero dice el refrán *á Roma se vá por todo*, y bajo la influencia de un chubasco monstruo emprendimos el viaje tan deseado... Ya estamos en Roma; como población, aunque de muchos menos habitantes que Nápoles, ofrece la misma animación y mejor aspecto, sin que por eso llegue á la altura de las principales capitales de Europa; pero, aparte de esto, el valor de Roma es inapreciable, pues desde los antiquísimos monumentos de la Roma primitiva hasta los más modernos objetos que se exhiben en la exposición del Vaticano, en todo lo que contempla el viajero se observa un verdadero derroche de valor y arte; y si en un lugar cualquiera unas piedras amontonadas hablan al historiador y un hermoso cuadro entusiasma á un artista y una severa imagen conmueve á un religioso, allí en Roma, el viajero, sin ser historiador, siente imponersele la severidad de aquellos grandiosos monumentos; sin ser artista, se siente arrebatado á la vista de un fresco de Miguel Ángel y sin ser muy religioso, se prosterna involuntariamente ante la presencia de sacratísimas reliquias. Y por si esto todavía no fuese bastante, todos desde el religioso hasta el libre-pensador, desde el más sabio al más ignorante, absolutamente todos, rinden tributo de admiración inmensa ante ese semi-dios universal, el dinero, que parece haberse hallado allí de sobra lo suficiente para hacer competencia al arte que se vé rebosar en las monumentales obras de aquella antigua capital del mundo.

Nunca se borrará la impresión que me causó esta rápida visita á Roma... Con tanta ansiedad como admiración, corría apresurado del Panteón al Capitolio, de las ruinas del antiguo palacio de los Césares á la magnífica residencia del Pontífice, del grandioso coliseo, teatro de sangrientas escenas á la colosal basílica de San Pedro, lugar de los más solemnes actos de nuestra sagrada religión... Y siempre, desde el templo de Vesta á la basílica de San Pablo, del Vaticano al Quirinal, de lo más profundo de las catacumbas cristianas hasta lo más alto de la cúpula de San Pedro, en todas partes se vé lucir el poder humano, ríos de oro hechos brotar por la soberbia de un emperador ó la influencia de una fé ferventísima, y un destello divino, el genio, que hizo palpitar el Señor en el cerebro del artista para que dando á sus trabajos un carácter sobrehumano, pueda apreciar el hombre en sus mismas obras su miserable pequeñez. Y si todas estas grandezas son la admiración de las personas inteligentes, tal vez hayan producido en mi mayor impresión debido á mi misma ignorancia; lo cierto es que nunca he sufrido tan variada y profundas emociones. Al recorrer el Foro Romano y contemplar los restos de los palacios de los emperadores, la tribuna donde Cicerón pronunció sus inimitables discursos, los arcos levantados en honor de Zito, Constantino y Septimio Severo y otros mil monumentos, todos célebres, todos grandiosos, pero entre los cuales descuella siempre el inmenso circo romano, de cuya magnitud apenas se forma una idea hasta encontrarse en lo alto de sus muros desde donde se contempla una obra colosal, jamás imaginada, todos esos recuerdos vivos de lejanas épocas, evocaban en mi alma confusos recuerdos históricos y escenas sangrientas y horribles, del mismo modo que sentía mi fervor religioso enaltecido á la presencia de tan venerables reliquias como los cuerpos de San Pedro y San Pablo, el pesebre donde nació el hijo de Dios, dos espigas de su corona, uno de los clavos con que fué crucificado, un pedazo considerable de la cruz, la columna donde fué azotado y la *Escala Santa*, 28 pasos de la escalera de la casa de Pilatos, que subí de rodillas, único modo como es permitido.

Al visitar los numerosos museos, entre los que sobresalen los de San Juan de Letrán y el Vaticano, he admirado esculturas, mosaicos, cuadros y tapices, que me producían más que asombro, un verdadero éxtasis... Y cuando me figuraba que no habría nada superior á lo que habrá visto, me causaban indescribible impresión las basílicas de San Juan de Letrán y Santa María la Mayor y me quedaba anonadado al entrar en la suntuosa basílica de San Pablo; de construcción moderna y elegante, es más bien que una iglesia, un magnífico edificio donde se encierran obras de un valor inapreciable tanto por su mérito artístico como por su riqueza, sobre todo en mármoles y piedras preciosas.

No me produjo el mismo efecto la primera visita de la basílica de San Pedro y es porque no hay nada con que relacionarlo, porque allí todo es grande, todo es magnífico, todo colosal; solo el hombre es pequeño entre aquella grandeza digna solo del Ser á quien está dedicada... Por eso, solo después de pasada la primera impresión empieza uno á hacerse cargo de aquella obra soberbia para cuya alabanza no es extraño que falten palabras, cuando apenas hay imaginación para concebirla... Allí no hay nada limitado; aquellas naves, tan inmensas que apenas se oye en

una de ellas el magnífico órgano que suena en la inmediata, no contiene un objeto que no sea una obra maestra, digna ella sola de toda la admiración del viajero que permanece estático ante ella hasta que comprende que no tendrá nunca tiempo suficiente para admirar una á una todas las preciosidades que encierra aquel edificio, verdadero templo de Dios y del arte. De admiración, en admiración, perdíme entre aquellas colosales columnas de mármoles tan ricos como variados, contemplando ya una hermosísima estatua, ya un grandioso sepulcro, ya un soberbio tabernáculo cuya riqueza en piedras preciosas me llenaba de asombro; pero donde mi admiración llegó á un límite que creo alcanzara jamás, donde mi entusiasmo se convirtió en un verdadero frenesí, fué cuando al contemplar uno de los muchísimos cuadros, me convencieron, por que fué necesario hacerlo, que era mosaico lo que yo creía un hermosísimo lienzo. Nunca pude imaginar que en ese trabajo se llegase á tal grado de perfección y no me asombré de la enorme cantidad con que me han dicho han sido pagados aquellos mosaicos en que los mejores artistas han empleado años enteros, porque en medio de mi entusiasmo, creía que no había oro bastante para pagar un trabajo para el cual yo imaginaba no existir tiempo ni paciencia suficientes.

Enfin, todo cuanto dijese sería poco para ponderar esta grandiosa obra, admiración del mundo, donde se han ido reuniendo durante tres siglos los mejores trabajos de los más célebres artistas y las riquezas ofrecidas por mil generaciones; esto permite formarse una idea de lo que es tan soberbio edificio, teniendo en cuenta que una sola generación, la nuestra, acaba de colocar á los pies del Pontífice un inmenso tesoro con motivo de su jubileo sacerdotal. La infinidad de objetos regalados á S. S. constituyen una oposición notabilísima en donde parece haberse hecho gala de riqueza y buen gusto. No espero ver reunidos nunca tan considerable número de objetos de tanto valor; allí parece que no se ha puesto límite á los gastos y se ha despreciado el oro, se han amontonado las piedras preciosas y se han derrochado las sedas y los bordados. Solamente en la sala donde se encuentran los regalos de los reyes, existe un capital inmenso empleado en objetos preciosísimos, entre los cuales llaman justamente la atención los ofrecidos por nuestra familia real. Las demás salas, numerosas y vastísimas, no alcanzan apenas para contener infinidad de regalos, todos ellos de gran valor y de un gusto esquisito, como que allí se admiran los últimos adelantos de muchas industrias; descuellan entre todas las salas de Francia, Italia y Alemania. España presenta numerosos objetos no de gran valor pero sí de muchísimo gusto y que encierran el mérito de haber sido llevados allí únicamente por el sentimiento religioso porque sabido es que en España no se ha tratado de hacer un alarde de riqueza, como lo han hecho otras naciones, pues hay que confesar que la mayor parte de los objetos que allí se admiran han sido impulsados por la vanidad y hasta por el anuncio. De todos modos la exposición resulta brillantísima y es digna de que se haga un viaje solamente para contemplar aquella colección de objetos preciosísimos, de tanto valor que se calcula en 30 ó 40 millones de duros y tan numerosa que son necesarios algunos días para examinarla no muy detenidamente.

Un detalle que me ha extrañado muchísimo, es que esté terminantemente prohibida la entrada en la exposición á los militares que se presenten de uniforme, medida que si pudiera tener alguna razón de ser respecto á los italianos, es casi aún ofensa á los militares extranjeros que sufren el bochorno de verse detenidos en la puerta.

El 25 tuvo lugar en el Vaticano la recepción de la embajada marroquí, la ceremonia revisó un carácter solemnisimo; formada la fuerza militar del Vaticano y en presencia de toda la Corte Pontificia, recibió S. S. en la sala del Trono á la embajada acompañada del Padre Lerchundi. El primer embajador leyó un discurso en árabe felicitando á León XIII en nombre de Muley-Hassan, y haciendo grandes protestas de amistad entre este y el Pontífice; nos extraña que no hubiese dedicado un recuerdo á España que tan generosamente les había facilitado los medios para conducirlo hasta allí; en cambio hizo votos por la consolidación de la amistad que existía entre el Sultán y los religiosos Franciscanos. El Santo Padre, después de dar las gracias á los embajadores, pasó con estos á examinar los regalos que el Sultán le ofrecía, consistentes en tapices, pieles, cojines, dos magníficas abrazaderas y un broche todo ello de muchísimo valor; después los invitó á pasar á sus habitaciones de donde salieron, después de conversar largo rato, para visitar al Cardenal Secretario de Estado.

Disponíame ya á dejar á Roma con el sentimiento que es natural y además con otro mayor: el de no haber podido ver al Papa; pero quiso la suerte favorecerme y cuando menos lo esperaba me encontré con una invitación para una fiesta solemne que iba á tener lugar en el Vaticano el día 26; una beatificación, á la cual asistiré todavía con más gusto por tratarse de una compatriota nuestra, valenciana, llamada María Josefa de Santa Inés. Me consideraba feliz con la posesión del billete de invitación que contemplaba con deleite, cuando me fijé en un detalle que me había pasado

desapercibido; era indispensable para poder entrar en el Vaticano presentarse de frac y corbata blanca... Esto me puso de mal humor, y haciendo mil proyectos, entre los cuales llegué á pensar hasta en alquilar un frac, me fui á comer mirando con envidia al mozo que me servía... ¡él tenía frac y corbata blanca!

Al fin, fui á leer el decreto de beatificación; vi romper el velo que cubría la imagen desde entonces venerada, oí una misa solemnisima, y aquella tarde tuve ocasión de ver salir en una silla de mano, de la cual bajó precipitadamente delante de mí, á un anciano delgado, de baja estatura y de aspecto muy venerable, cuya bendición recibí con profundo respeto... Confieso que es una tontería, pero aquel día salí del Vaticano con una satisfacción indescriptible... ¡Ya había visto al Papa!

Antes de dejar á Roma, después de esta rapidísima visita que ni me había dado tiempo á visitar lo más importante, quise subir á la cúpula de San Pedro para contemplar desde allí á toda Roma, ya que no había podido ver todas sus partes. Después de subir unos quinientos escalones, arqueando el cuerpo en los últimos peldaños para adaptarlo á la forma de la cúpula, llegué á la esfera que sirve de base á la cruz, y al verme con otras cinco personas dentro de una estera de hierro y oír en aquellas alturas zumbiar el viento en mis oídos, pasó por mi imaginación la idea de un viaje fantástico por los aires á estilo de Julio Verne. A través de una pequeña rendija contemplé el hermoso panorama que se divisaba desde aquella altura, y al verme mirando á través de un agujero, instintivamente me acordé de las *vistas* que cuando era chico veía por *dos cuartos*, y me pareció que una voz aguardentosa gritaba á mi oído: *¡Ahí se vé, señores, la ciudad de Roma...!*

Y quiera el cielo que no sea este el único modo con que pueda volver á verla. Dios quiera pueda volver á admirar esa grandiosa ciudad que he dejado ya... Ya pronto dejaremos á Italia y daremos un último adiós á los esplendores del Vesuvio, ese gran faro natural que nos servirá de guía para salir con rumbo á nuestra querida España.

RIO DE CORTE.

### OPINION DE LA PRENSA

#### SOBRE EL DISCURSO DEL SEÑOR CANOVAS

La falta de espacio nos impidió recoger *in extenso* los artículos que la prensa dedica al exámen de la brillante oración del señor Cánovas. La opinión es unánime: todos los periódicos hacen honor á las eximias cualidades del orador insigne y del hombre de Estado eminente. Después, como es natural, unos combaten sus ideas desde el punto de vista de la democracia; otros desde el punto de vista de sus compromisos de partido; pero nadie niega al señor Cánovas el patriotismo, la reflexión, la prudencia con que ha tratado los más difíciles problemas que hoy agitan á Europa en lo tocante al servicio obligatorio, al voluntariado, al movimiento de las escalas, á la misión de la fuerza pública en tiempo de paz y en tiempo de guerra, á las verdaderas unidades tácticas, á los altos deberes de disciplina y á la suprema dirección que debe tener el Rey sobre el ejército.

Las discrepancias que en la prensa se observan son, pues, las naturales; las que surgen de la diversidad de criterios, de escuela y de doctrinas. Pero la unanimidad es absoluta en reconocer que la ley constitutiva, forjada por la intransigencia del Sr. Cassola, murió moralmente: podrán los votos darle aparente existencia; pero muerta está, y muerta en nombre, no de egoistas intereses, sino en nombre de la patria, de las ideas de justicia y de los procedimientos de buen gobierno.

«El jefe del partido conservador—dice *El Imparcial*—hizo una vez más gallardo alarde de sus facultades poderosas, y durante largas horas cautivó la atención de la Cámara con su palabra llena de fuego. Arranques vigorosos, apóstrofes inesperados, un humorismo genial que fluía de sus labios y daba interesante amenidad á un asunto que no se presta á las inspiraciones de la pasión, han sido empleados con gran acierto por el caudillo de la minoría conservadora. Sus más fuertes ataques á los proyectos del Ministro de la Guerra han sido formulados con la mayor templeza y con la más irreprochable cortesía.»

*El Correo* dice que el discurso del señor Cánovas es muy notable, y le honra como orador y hombre de gobierno; que en sus argumentos contra el servicio obligatorio fué donde desplegó con mayor lujo todas sus facultades oratorias; que lo que dijo sobre beatificaciones en la frontera y disminución de la masa sobrante de oficiales, fué

oído con muchísima atención, y que el humorismo con que retrató á los bachilleres que politiquen en los cuarteles, y á las desigualdades que se crearían con el voluntariado, resultó de un efecto admirable.

Los reparos de *El Liberal* fúndalos en el pesimismo que según el colega, domina al Sr. Cánovas; pero es porque confunde la expresión sincera de una voluntad convencida con las declamaciones de otros políticos que viven fuera de toda realidad. El diario que no siempre supo hacer justicia al Sr. Cánovas reconoce hoy que su discurso «iguala, si no excede, á los más famosos del ilustre jefe del partido conservador. Profunda—añade,—intencionada, enérgica, vigorosa, elocuentísima, la oración del Sr. Cánovas aparta de quien con imparcialidad quiera juzgarla toda idea de decadencia, y trae á la memoria el recuerdo de los más brillantes esplendores de una inteligencia superior y de una palabra varonil y hermosa, que honran mucho tiempo hace nuestra tribuna.»

*La Regencia* declara que «la expectación que había provocado el anuncio del discurso del Sr. Cánovas contra las reformas militares no quedó defraudada, y el jefe del partido conservador pronunció, según reconocían hasta sus más encarnizados adversarios, una oración elocuentísima, que produjo verdadero entusiasmo entre los conservadores y que agradó sobremanera á cuantos escucharon al Sr. Cánovas.»

«Hizo éste—dice—un análisis detenido y una crítica implacable de las proyectadas reformas; pero no tuvo, sin embargo, aquellos tonos agresivos que algunos habían anunciado. Antes por el contrario, en general, resultó el discurso con cierto sentido conciliador.»

También *La Iberia*, aunque con las salvedades que son de rúbrica, escribe que «el ilustre jefe de los conservadores desplegó grande y extensa copia de conocimientos en la materia militar, considerando el asunto que trata bajo importantes puntos de vista, y que todos los agravios tuvieron eco en su elocuente palabra.»

*La Opinión* dice que «la impresión producida por el discurso del Sr. Cánovas del Castillo fué muy favorable al jefe del partido conservador que alcanzó un triunfo personal, usando esos tonos de templanza que deben ser la característica de cuantos discursos pronuncien los hombres del Gobierno.»

«Bajo este punto de vista—añade—los adversarios políticos del señor Cánovas reconocen, como sus amigos, que su discurso es una confirmación más de las brillantes cualidades que el Sr. Cánovas posee; ahora, analizando los argumentos expuestos por el jefe del partido conservador, y siguiendo detalle á detalle su obra parlamentaria, no hay ya suficiente motivo para el aplauso, porque bajo la siempre correcta y elocuente forma aparecen con harta frecuencia errores y sofismas.»

El colega no se atreve á redargüir en este terreno al insigne orador; deja tal empeño á los Sres. Cassola y Canalejas. Nos parece prudente el acuerdo, y no porque abriguemos duda de que *La Opinión* sabría defenderse, que talento le sobra, sino porque es natural que los que sostienen la obra del Ministro de la Guerra la salven del naufragio que corre en la Cámara popular.

*El Diario Español* escribe unas cuantas tonterías: más cuerdo *El Resumen*, aunque arrimando el ascua á su sardina, dice que «la cuestión del servicio obligatorio la trató con innegable maestría; que el sentido general de su discurso ha sido de vigorosa oposición, y que, después de pronunciado, las reformas de Guerra no pasarán del debate sobre la totalidad.»

El juicio de *La Unión Católica* no puede ser más lisonjero: «todos—afirma—han convenido en que el ilustre jefe del partido conservador ha mostrado un conocimiento tan completo de las materias que ha tratado, conocimiento adquirido, no sólo por el estudio, sino por la observación de los hechos que se producen, así en España como en el extranjero, que no puede sorprender que repetidas veces le interrumpiera, casi unánime, la Cámara, con muestras de aprobación y aplauso.»

Aunque todas las partes del discurso fueron igualmente notables, todavía nos ha parecido por muchos conceptos superior á la

demás aquella en que combatió, en nombre de la ciencia y de la experiencia, el servicio militar obligatorio, es una de las cosas que hacen más antipáticos los proyectos de reformas militares del Sr. General Cassola.

La síntesis en que *La Correspondencia* encierra sus impresiones nos parece exacta.

«Aplaudido—dice—frecuentemente por los conservadores; oído con el respeto y el interés que inspira el gran orador á todo el mundo, su frase elocuentísima ha resonado con sus altos vuelos y su graudeza acostumbrada.»

Nos falta espacio para seguir recogiendo impresiones: las que anteceden bastan para que la opinión fije su juicio sobre la trascendencia del acto que el señor Cánovas realizó al combatir las reformas militares.

#### A LAS CORTES

La vigente ley de Ascenso en la Armada establece en el capítulo 2.º, art. 3.º, que en la escala de reserva no pueda ascenderse sino por elección, la cual debe realizarse en la forma que previene el capítulo 4.º de la misma ley.

Con arreglo á aquel precepto es indudable que, á partir del día en que fué promulgada dicha ley, no debería haber ascendido por antigüedad ningún individuo que perteneciese á dicha escala, si no fuese porque se tuvo cuidado en la segunda disposición transitoria de establecer el respeto á los derechos adquiridos por los Jefes y Oficiales que entonces pertenecían á aquella escala, entre los cuales se ha comprendido el de seguir ascendiendo por antigüedad.

El cumplimiento de estos preceptos ha hecho ver anomalías muy notables, á pesar de ser aún muy corto el plazo que hacen rigiendo aquellas disposiciones, las cuales aumentarán indudablemente cuanto mayor sea el tiempo que permanezca en vigor la mencionada ley.

Hoy ya sucede que Oficiales y Jefes que han permanecido muchos años alejados de la vida de los barcos postergan á otros que han permanecido por mucho más tiempo en el servicio activo de mar, y seguramente se verá en plazo no muy largo, el que un alférez de navío que haya pasado en este empleo á la escala de reserva con anterioridad á la ley de 1878, seguirá ascendiendo hasta capitán de navío de primera clase, y otro compañero de aquél y de igual tiempo de servicio, que haya continuado navegando y mandando buques, si se vé obligado á pasar á la reserva por su mal estado de salud, quedará postergado por el primero, el cual llegará hasta tenerlo á sus órdenes; esto es, que las disposiciones de la citada ley vienen indirectamente á establecer una recompensa ó un premio para aquellos Oficiales de Marina que no navegan, el cual es tanto mayor cuanto menor es el tiempo que aquellos han navegado en su carrera.

El origen de estas anomalías es indudablemente el que al haberse reconocido el derecho para el ascenso á los que estaban ya en la reserva á la promulgación de la ley, debió también haberse reconocido el que para lo mismo tienen los que entonces estaban en la activa, pues el derecho de ascender unos y otros no partía del cambio de escala, sino del ingreso en su Cuerpo, puesto que el Cuerpo general de la Armada ha sido siempre uno solo con dos escalas.

Por consecuencia de las anteriores consideraciones, y tomando en cuenta el informe emitido por la extinguida Junta Superior Consultiva, el Ministro que suscribe tiene la honra de proponer á la alta aprobación de las Cortes el adjunto proyecto de ley modificando la de Ascenso vigente en la Armada, con el objeto de que los de la escala de reserva de la misma sean justos y equitativos.

Madrid 22 de Febrero de 1888.—El Ministro de Marina, *Rafael Rodríguez de Arias*.

#### PROYECTO DE LEY

*Modificando el Art. 3.º Cap. 2.º de la de ascensos de la Armada de 30 de Julio de 1878.*

Artículo único. El art. 3.º, cap. 2.º de la Ley de Ascensos de la Armada, queda modificado como sigue:

CAPITULO II.—ART. 3.º El sistema de ascensos en la Armada, así en las escalas activas como en la de reserva de Jefes y Oficiales, será por antigüedad ó por elección.

Disposición transitoria.—Los Jefes y Oficiales de esta última escala que se encuentren postergados en la actualidad como consecuencia de lo anteriormente legislado respecto de los que ingresaran en ella después del 30 de Julio de 1878, deberán ser promovidos desde luego á sus respectivos superiores empleos, reconociéndoles al efecto toda la antigüedad que por la referida causa hubiesen perdido.

Madrid 22 de Febrero de 1888.—El Ministro de Marina, *Rafael Rodríguez de Arias*.

#### A LAS CORTES

● Cuando se publicó la Ley de Ascensos de

a Armada, no pudo preverse entonces que los constantes adelantos que se van introduciendo en los diversos ramos del arte naval, hicieran necesario organizar los Centros de enseñanza en analogía con los progresos de la ciencia, y que hubiese necesidad de expedir los Reales decretos de 7 y 19 de Agosto de 1885, creando por el primero la Academia de Ampliación, en la que se han de estudiar las diferentes carreras facultativas de Marina, y dictando en el segundo las reglas por las que se han de organizar los servicios de los Cuerpos de Artillería é Ingenieros, autorizando al mismo tiempo al Ministro de Marina para dictar todas aquellas disposiciones complementarias que juzgase convenientes á evitar las dificultades que pudieran presentarse al implantar por primera vez un nuevo Centro de instrucción.

En cumplimiento del último de los soberanos preceptos citados se expidió la Real orden de 18 del mes próximo pasado, dictando reglas por las que se han de regir los Oficiales del Cuerpo general de la Armada que se dediquen á las especialidades que han de estudiarse en la Academia de Ampliación.

La disposición 6.ª de esta Real orden expresa, de conformidad con el Centro Técnico, que será objeto de una Ley la modificación de los artículos 6.º y 7.º de los capítulos 2.º y 3.º de los Ascensos en la Armada, de 30 de Julio de 1878, que se deja citada, con objeto de estimular el ingreso en aquella Academia para el estudio de las especialidades y poder conseguir el resultado que el Gobierno se propuso al crearla, cual es, dotar á la Nación de un personal idóneo para construir, artillar y manejar el complicado material flotante, reuniendo, en lo que sea posible, todas las carreras facultativas de la Armada en un solo Cuerpo ó en individuos de una misma procedencia.

Fundado en las consideraciones que preceden, el Ministro que suscribe tiene el honor de proponer á las Cortes el adjunto proyecto de Ley.

Madrid 22 de Febrero de 1888.—El Ministro de Marina, *Rafael Rodríguez de Arias*.

#### PROYECTO DE LEY

*Modificando los artículos 6.º y 7.º de los capítulos 2.º y 3.º de la de ascensos en la Armada de 30 de Julio de 1878.*

Artículo único. Quedan modificados los artículos 6.º y 7.º de los capítulos 2.º y 3.º de la Ley de Ascensos de la Armada de 30 de Julio de 1878 en la siguiente forma:

Art. 6.º Los empleos en la Armada solo pueden ser efectivos. Se exceptúan los Oficiales alumnos de la Academia de Ampliación que se dediquen á la especialidad de Ingeniero naval, que obtendrán el empleo personal superior inmediato al terminar sus estudios; y los que se dediquen á las especialidades de artillería, astronomía é hidrografía, en que emplean dos años de estudios de aplicación, que lo obtendrán al año de haberlos terminado. Queda prohibido concederlos con el carácter de honorarios ó sin antigüedad, ni aun en concepto de retirados. Tampoco podrá concederse á persona alguna el uso de insignias ó distintivos de cualquier clase de la Armada. Una Ley especial determinará la manera de recompensar á los individuos de la misma, según su clase y el cuerpo á que pertenezcan.

Art. 7.º La rigurosa antigüedad será el principio general para el ascenso en todas las clases de las escalas activas; pero además de este requisito será indispensable que los Jefes y Oficiales llenen, para ser promovidos al empleo superior inmediato, las condiciones siguientes:

Los Alféreces de navío, dos terceras partes del tiempo de su empleo embarcados en buque armado, con tal de que este tiempo de embarco no baje de cuatro años.

Los Tenientes de navío, cuatro años de embarco en buque armado.

Los Tenientes de navío de primera clase, tres años de embarco ó mando en buque armado.

Los Capitanes de fragata, dos años de embarco en buque armado, siendo uno por lo menos de mando de buque correspondiente á su clase en igual situación.

Los Capitanes de navío, dos años de mando en buque armado correspondiente á su empleo.

Se exceptúan de estas reglas los Jefes y Oficiales que se hayan dedicado á las especialidades que se cursan en la Academia de Ampliación, á los que se les dispensará de ellas cuando las circunstancias del servicio lo exijan, y alcanzando todos los empleos superiores y destinos sin otra limitación que la de no mandar buque de primera ó de segunda clase el que no haya desempeñado, después de tener el empleo de Oficial cuatro años, destino de embarco en buque armado, y que no ejercerá mando de escuadra ó de apostadero, si no lo ha desempeñado durante dos años en buque armado de primera clase.

Madrid 22 de Febrero de 1888.—El Mi-

nistro de Marina, *Rafael Rodríguez de Arias*.

#### Correspondencias

LA EXPOSICION UNIVERSAL

Barcelona 8 de Marzo de 1888.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Muy señor mío: El gran Palacio de la Industria, está completamente terminado. En la galería de Austria, se verificó antes de ayer, un banquete con que el contratista de las obras, señor Parellada, quiso solemnizar este acontecimiento. Presidió la mesa, el alcalde don Francisco de Paula Rius y Taulet, teniendo á su derecha al director general de las obras, don Elias Rogent, y á la izquierda al inteligente delegado general don Luis Rouviere, que si como ingeniero industrial ha dado pruebas en su último discurso de ingreso en la Academia de ser notabilísimo; como delegado y como organizador está haciendo milagros. Ocupaba también un asiento en la Presidencia, el señor Lopez Fabra, decano de los que en España, conocen y han estudiado lo que son Exposiciones, y todos, y la prensa local, que también acudió á este acto, convienen en que el Palacio de la Industria, llamará poderosamente la atención de los visitantes.

Cubiertas por completo aquellas anchurosas naves, las instalaciones comenzarán esta misma semana, y ya Austria, ha dado principio á las suyas.

Los pedidos de terreno son innumerables en estos últimos días: el diez se cierra definitivamente el plazo para las admisiones, y muchos, que siguiendo un procedimiento genuinamente español, habrán dejado las cosas para el último momento, se agolpan en las oficinas, solicitando emplazamientos, siendo lo más doloroso para todos, que no es posible conceder ya locales, porque materialmente, no hay espacio disponible.

En la parte reservada á España, la provincia de Barcelona, ocupará más de la mitad, de forma, que no solo las Colonias españolas, sino que varias provincias de España, hermanas suyas, tendrán que exponer en el Pabellón de Colonias.

La Exposición Agrícola, vá á ser importantísima, y se comprende, que la Comisión Ejecutiva se haya preocupado mucho de esta parte del Certamen, porque los intereses agrícolas, y la crisis, que hoy sufre la agricultura, obligan á los iniciadores de la Exposición, á mirar con gran preferencia este importante venero de la riqueza pública.

Y el país en general ha respondido á esta justísima preferencia, en términos que hay necesidad de establecer anexos, por ser extraordinaria la concurrencia que habrá de máquinas agrícolas. Puede formarse una idea de la importancia que ha de tener esta especialidad de la Exposición, sabiendo que el local que hay pedido para maquinaria agrícola, ocupará mil y pico de metros cuadrados.

Con razón decía en una carta anterior, que ya es hora, de que los españoles, comencemos á hacernos justicia.

Si nuestros labradores y nuestros agricultores en general, van comprendiendo la necesidad de aplicar la mecánica al cultivo, es llegado el momento de que sepan, que la industria española, produce la mayor parte de la maquinaria agrícola, que cualquier terrateniente, medianamente acomodado, se apresura á encargarse al extranjero, cuando desea mejorar y aumentar la rapidez de las fuerzas agrícolas á que se dedica.

Mucho tienen que estudiar en la Exposición de Barcelona, los agricultores españoles.

Porque, y bueno es aquí, hacerlo constar; estamos en un País esencialmente práctico, y por esto los iniciadores de la Exposición, sin quitarla á ésta, ninguno de sus atractivos como espectáculo; no han perdonado medio de que sea grandemente útil, bajo el punto de vista real, conduciendo, no solo á dar una prueba de la vitalidad del País, sino á ser un elemento positivo para su mejoramiento y progreso efectivos.

Así el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, tan conocido de todos los Agricultores Españoles, promueve un Concurso especial de vinos y aceites, que seguramente ha de tener mucha importancia para España.

Los caldos españoles, han tenido, principalmente los vinos, gran importancia en el Mercado; momentos ha habido, en que hemos sido dueños de él: la extracción, era extraordinaria. Hoy no sucede esto: causas interiores de un lado, y de otro la competencia que hacen, Hungría é Italia han disminuido mucho nuestra exportación; y como la cantidad de vino que se produce, vá en aumento, hay necesidad de suplir la falta de exportación, logrando que la importación de vinos finos, sea cada día más reducida. Mucho ha de contribuir á la resolución de este problema, importantísimo para los productores españoles, el Concurso especial de vinos y aceites que prepara el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.

El Japón, cuyo comisario O'Kisys, está ya ocupándose de las instalaciones, hará una muy notable, y otra en Pabellón especial, junto al lago.

Se está ya procediendo al desembalaje de los bultos, y seguramente, el Japón, que tan bien sentada dejó su bandera, en la Exposición Universal de 1878, cosechará en Barcelona, nuevos laureles.

La República del Uruguay, se prepara á hacer una Exposición muy notable: ayer han llegado ciento veinte y un cajones, de cuya distribución é instalación se ocupa activamente, el cónsul de aquella República en esta Capital, Sr. Barboza. La comisaría de Austria, prepara en su Sección, un lujosísimo Pabellón para S. M. la Reina Regente; ha principiado el derribo de la Ciudadela, y en lo que era Plaza de Armas, se inaugurará la fuente mágica, de que hablé á V. en la anterior; el gran Hotel Internacional, está ya alfombrando y amueblando algunos pisos; el día primero de Abril, se inaugurará al público, habiendo reali-

zado un verdadero prodigio de vida moderna. En el Palacio de la Industria, por las fachadas que miran al Parque, y á lo que fué Ciudadela, se *improvisarán*, más que se edificarán, cuatro torres, que darán mayor importancia al edificio; y en una palabra, se trabaja con verdadera fiebre. De instalaciones notables, espectáculos y fiestas, daré en mi próxima detallada relación. Su yo affmo.—*El Correspondent*.

#### Noticias locales

La denuncia que contra *El Faro de Vigo* presentó el alcalde de dicha ciudad, por suponer que al censurar actos y resoluciones oficiales suyas, se le había descautado, acaba de ser resuelta por la Audiencia de Pontevedra á medio de auto de sobrecimiento libre, por lo que enviamos á nuestro querido colega la mas sincera enhorabuena, congratulándonos se haya declarado implícitamente por la decisión de la citada Audiencia que, entre otras, la misión del periodismo es criticar los actos y resoluciones que perjudiquen los intereses generales.

El día 10 fondeó sin novedad en Barcelona el vapor correo de Filipinas *Reina Mercedes*.

Por no reunirse suficiente número de señores concejales dejó de celebrarse sesión anoche el municipio.

Mañana se verificará la supletoria, y en ella se tratará nuevamente el asunto de la funeraria.

Acompañados por un cabo de mar de la Comandancia de Marina de Vigo, saldrán mañana para este departamento, los 17 individuos de marina que han correspondido á la provincia de Vigo, en la actual convocatoria.

En un pueblo de la provincia de León, denominado Tanin, se han hundido á consecuencia de las fuertes nevadas que sobre aquella comarca han descendido, todas las casas menos dos.

El número de reses que por la misma causa perecieron es incalculable.

Los periódicos de Pontevedra correspondientes al día 10, publican el programa de los certámenes literario-musical que se celebrarán en dicho punto los días 13 y 14 del próximo mes de Agosto, con motivo de las fiestas de la Peregrina.

En la Coruña se subió el precio del pan y de la carne.

En Pontevedra también se susurra que los tahoneros proyectan subir el precio del pan nada menos que cinco céntimos en libra.

El contigío, como se ve, vá cudiendo.

¿Llegará á Ferrol?

Esto es lo que mas será de lamentar para nosotros.

En el próximo mes de Abril, se verificará en esta ciudad, el enlace de una simpática señorita hija de un bizarro capitán del batallón depósito de Betanzos, con un joven periodista muy conocido en esta localidad.

Desearnos á los futuros cónyuges una no interrumpida luna de miel.

Durante la semana trascurrida no se ha cometido en esta localidad ningún crimen que reclamara la intervención de las autoridades, excepción hecha del robo verificado en el establecimiento del señor Ripoll.

En la mañana de anteayer un niño de corta edad que se hallaba jugando en el balcón de una casa del barrio de Esteiro tuvo la desgracia de caer á la calle no causándose mas daño, por fortuna suya, que algunas ligeras contusiones.

El día 10 llegó á Cádiz la fragata *Blanca*.

Hemos recibido *La Exposición*, órgano oficial de la que se ha de celebrar en Barcelona el año actual.

Con motivo del fallecimiento del Emperador vestirá la Corte de luto un mes. Quince días riguroso y otros quince de alivio.

El tiempo parece que tiende á mejorar.

La tarde de ayer ha estado bastante serena habiendo cesado casi en su totalidad el fuerte viento que tanto molestaba.

¿Será verdad tanta belleza?

Se quejan algunos vecinos de la calle de San Francisco de las muchas molestias que les ocasionan, á las horas de la salida del vapor de la carrera, los boteros que suben en busca de fletes hasta más arriba de la mitad de la referida calle.

Ignoramos las órdenes que sobre este particular se habrán dictado y por lo tanto solo podemos, en beneficio de dichos vecinos, llamar la atención de quien corresponda sobre este particular, á fin de que impida, si es posible, que los marineros se alejen tanto del muelle en busca de pasajeros.

Dicen de Cádiz que en aquel puerto se trata de hacer un dique de 150 metros de eslora por 9 de puntal, y 35 de manga, en el que tendrán cabida nuestros mayores buques de guerra y mercantes, y las construcciones que puedan hacerse en muchos años.

Otro menor de 100 metros de eslora por 7 de puntal y 25 de manga.

El muelle actual de hierro se prolongará suficientemente para que puedan atracar á él barcos de alto bordo.

Se construirán gradas de 150 metros, baraderos para torpederos y talleres de embarcaciones menores y arboladura.

Se levantarán también grandes talleres de maquinaria, fundición, herrería y calderería, carpintería, modelos de motores y pruebas de materiales, y cuantos elementos son necesarios en un arsenal con todos los adelantos modernos.

Además de varias máquinas de gran potencia, se levantará una de 100 toneladas.

Se formará un canal de 7 metros de calado, para carga, descarga y terminación del armamento. Este canal cortará el extremo de la dársena más próximo a la estación del ferro-carril.

Tales son en sumario las obras que se proyectan y que, si se realizan, darán sin duda gran movimiento á nuestro puerto y estímulo á los elementos mercantiles de Cádiz.

La sociedad que ha de realizar las obras, es la fundada aquí con el título de *Factoría Naval Gaditana*, siendo según nos indican, extraña á su constitución la *Maquinista marítima y terrestre de Barcelona*, la cual contribuirá con la producción de sus talleres á los trabajos que aquí se verifiquen, lo mismo que otros importantes centros fabriles del reino, pues el propósito de la empresa es fomentar la riqueza industrial del país.

Que todo esto se cumpla, y Cádiz estará de enhorabuena.

\*\*

Del mismo departamento escriben:

«En el proyecto de dragado en nuestro puerto que hace poco se envió á Madrid, se proponía que esta obra se hiciese por contrata. Tal condición hubiera hecho que esta obra de dragado no se hubiese podido llevar á cabo hasta el año próximo, en el supuesto de que hubiera habido licitadores, en la subasta, lo que no era probable. En vista de estas dificultades, y mereced á la gestión de los Diputados Sres. Garrido Estrada y Rodríguez Batista, se ha conseguido ya que la Junta consultiva de caminos informe en el sentido deseado de que la obra se haga por administración, utilizando el tren de limpia procedente de la testamentaria de Montañez.

El expediente, así informado, se encuentra ya en la Dirección de obras públicas; y aunque no está resuelto, según nuestras exactas noticias, hoy ó mañana se pondrá al acuerdo del Director general y del ministro de Fomento.»

En el decorado del salón de bailes del *Nuevo Liceo de Artesanos* se está procediendo á un arreglo.

Esperamos que este se habrá realizado ya el día 19, en cuya fecha se debe celebrar en dicha sociedad un baile de sala, para asistir al cual se hallan haciendo porción de preparativos gran número de preciosas niñas.

Anteayer tarde tocó en el Paseo de Suanzes la banda de música de Infantería de Marina.

Se ha dispuesto por la Capitanía general de este Departamento que todos los individuos que ingresen en el servicio como soldados ó marineros, sufran la vacunación exceptuando únicamente de esta operación á aquellos que se convoquen con objeto de salir inmediatamente de la capital. Aplaudimos la medida.

En una casa de la calle de San Francisco han dado en colgar de sus balcones precisamente á las horas que es mayor el tránsito de gentes, porción de ropas de dudosa limpieza unas y chorreando agua otras.

Llamamos la atención del sereno para que prohiba esto, pues creemos que las ordenanzas también lo hacen así.

Hemos recibido el número 180 de la *Revista de Administración de Marina*, periódico profesional que se publica en Madrid y que contiene el siguiente sumario:

*Lección Doctrinal:* Cuerpo administrativo-económico del Estado.—¿El lujo es susceptible de definición?—*Variaciones.* Ensayo biográfico: El Veedor general de la Armada, D. Jaime Alemán.—Correspondencia particular de la *Revista*.—*Crónica:* Revista de la quincena.—*Sección Oficial.* Disposición del personal: Reales órdenes.—Advertencia.

El número 10 de *La Última Moda*, que acabamos de recibir, contiene 21 grabados entre los que figuran elegantes modelos de trages, adornos y letras para bordados. Termina la novela *Un aderezo de brillantes*, y anuncia para el próximo número una comedia de salón de las que tan en boga están, titulada *El juguete nuevo*. Sigue la administración de esta interesante revista enviando números de muestra á cuantas personas lo pidan á la calle de Serrano 88, Madrid.

Según nuestros informes el crucero *Reina Regente* conduce á este puerto á todos los individuos de la comisión naval de Londres, cuyos destinos se han suprimido.

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO

Se dió orden para hacer entrega del cargo de los almacenes de pólvora del Montón, para ser pasaporteado para el apostadero de Filipinas, al condestable mayor de segunda clase don Francisco Sigler Castellet.

Se dió orden para encargarse interinamente de los almacenes de pólvora del Montón, al teniente graduado á primer condestable don Adriano Rivera Neira.

Ha sido nombrado para actuar como escribano de causa con el teniente de navío don Pio Porcell, el tercero condestable Pedro García Eira, debiendo continuar desempeñando el destino que en la actualidad tiene.

El primer maquinista de segunda don Ricardo Fajardo Rodríguez, cesó en la factoría del

Arsenal, pasando asignado al alumbrado eléctrico.

El cuarto maquinista don Sebastián Sánchez Fernández desembarcó del crucero *Reina Cristina* y pasó á la factoría asignado al torpedero Rayo.

Se dispuso que no proceda la rescisión del contrato para las construcciones de un edificio de hierro en este Arsenal.

Se acordó la rescisión de los lotes 1, 6 y 9 del suministro de materiales para este arsenal.

Uno de estos días llegará á esta ciudad la compañía de ópera de que es empresario el señor Rodrigo.

Los aficionados á este género de espectáculos estamos, pues, de enhorabuena.

A las doce próximamente de la mañana de ayer, (según nos dicen,) un sacerdote la emprendió á trompada limpia con dos muchachos vendedores de periódicos.

Ignoramos los móviles que habrán mediado para obligar al tal sacerdote á tomar semejante determinación, pero una vez que la ha tomado, suponemos que esta habrá sido motivada.

En las afueras de la puerta Nueva y cerca del lugar denominado el Inferniño, resbaló ayer tarde un caballo ocasionando al ginete que lo montaba algunas ligeras contusiones que no le impidieron continuar su paseo.

Estas son consecuencias de querer echárselas de valientes.

Una pequeña reyerta tuvo lugar ayer noche en el paseo de Suanzes entre dos hombres, ambos en estado ébrio.

Algunos transeuntes arreglaron la cuestión.

En la plazuela de Sanchez Aguilera se hallaban en las primeras horas de la noche de anteaer varios grupos compuestos de hombre y mujer que llamaba la atención de cuantas personas observadoras tuvieron ocasión de pasar por aquel punto en las referidas horas.

Llamamos con este motivo la atención de los señores Bellas Uria y Haya Igareda, á fin de que manden á dicho punto, el primero algun guardia municipal y el segundo algun agente de Seguridad y Vigilancia.

La moral y las buenas costumbres ganarían mucho si se siguiese nuestra indicación.

En plena calle Real y en las mismísimas barbas de los guardias municipales, continúan los chiquillos entreteniendo sus ócios con los juegos de billarda y pelota.

El día 11 hizo su debut en el *Teatro-Circo* de Vigo la compañía ecuestre que dirigen los artistas Ferroni.

Esta compañía, es la que hace algún tiempo se anunció vendría á hacernos una visita, visita que hasta ahora no se ha realizado, y que creemos no se realizará, apesar de no tener ninguna prueba en favor de nuestro aserto.

Por de pronto dicha compañía está en Vigo, y de Vigo, según nuestra opinión irá, á cualquier sitio menos á Ferrol.

Con el número de hoy repartimos á nuestros lectores una hoja expresiva del aumento de gastos del personal hecho por el partido fusionista en los presupuestos de 1882-83 y de 1887-88.

Debemos la atención del envío al excelentísimo señor vice-presidente del *Círculo liberal conservador*.

Alcance postal

SERVICIO ESPECIAL DE «LA MONARQUIA»

Berlin 11

*El cadáver del Emperador Guillermo ha sido embalsamado. Durante tres días estará expuesto en la Catedral, á donde podrá acudir el público. Esta mañana á las nueve se ha colocado el cadáver sobre el féretro. El Emperador viste el uniforme del primer regimiento de la guardia. Los funerales están en suspenso hasta saber la determinación del nuevo soberano.*

Idem 11

*Los funerales del Emperador prometen ser suntuosísimos. Rusia envía para que le represente al Czarowich y los grandes duques Miguel y Wiscowich; Francia enviará al mariscal Mac-Mahón; Austria al príncipe Rodolfo, heredero del imperio; Italia, al príncipe Amadeo; Bélgica estará representada por el mismo rey de los belgas.*

Idem 11

*El príncipe de Bismarck, acompañado de todo el ministerio han ido á recibir al nuevo Emperador. Se asegura que la política que el soberano imprimirá será altamente liberal y pacífica. Además se asegura que el régimen depresivo que hoy pesa sobre Alsacia y Lorena será modificado. Se ha observado hoy que todos los habitantes de Berlin incluso los niños van vestidos de luto ó llevan en los brazos gasas negras, en señal de duelo.*

París 11

*En la presidencia del Consejo se ha recibido esta mañana el telegrama contestación*

*del nuevo Emperador al que el presidente de la República envió dándole el pésame. Las palabras de dicho despacho, son tan optimistas que puede asegurarse que las antiguas rencillas entre Alemania y Francia han quedado del todo zanjadas. El Emperador ha hecho votos por la paz y prosperidad en las relaciones de ambos países.*

Berlin 11

*El nuevo Kromprinz, ó sea el nieto del Emperador Guillermo, se ha visto precisado á guardar cama, efecto de un enfriamiento pulmonal. La madrugada la ha pasado con bastante fiebre. Los médicos aseguran que la dolencia no prosperará.*

*El Dr. Kausmaun ha manifestado en carta particular que el nuevo Emperador está propenso á ser víctima de un síncope cuando menos se piense.*

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 12, 11'30 n.

El príncipe Fernando de Bulgaria debe salir para Viena dentro de muy pocos días, es de temer aprovechen los partidarios de Rusia esta ausencia para intentar un golpe de estado.

Sigue en aumento, el envío de productos y las peticiones de terreno para la Exposición de Barcelona, que estará alumbrada por luz eléctrica.

Han empezado á construirse numerosos edificios anexos, en algunos del palacio se ven ya banderas extranjeras. Austria ha empezado á montar sus oficinas.

Madrid 13, 1'15 m.

El señor Botella esplanó su anunciada interpelación, esponiendo los fracasos que han sufrido los suministros, cuya conducta examinó individualmente, excitándolos para que cuanto antes dejen sus carteras, aludió á los disidentes de la mayoría, censurando la actitud en que se ha colocado el señor Sagasta. Este contestó asegurando que se opondrá á la crisis, pues no hay fundamento para ella.

El Capitán General señor Quesada, representará á la Regente, en los funerales del emperador Guillermo, habiendo salido para Berlin con sus ayudantes.

Madrid 13, 1'30 m.

El señor Moret ha declarado en

el Congreso tuviera importancia la conspiración republicana descubierta en Alicante de que ayer me ocupé, asegurando que el orden público no se alterará. El General Cassola declaró que muy en breve se destinarán 100 millones para construir cuarteles en la península, con lo que carece de fuerza el argumento, de los que por falta de estos, se oponen al establecimiento del servicio militar obligatorio.

El 15 llegará á esta corte la Reina Isabel, saliendo el 22 para Paris.

Madrid 13, 2 m.

Apesar de la actitud resuelta en que se ha colocado el señor Sagasta, oponiéndose á la crisis, la mayoría de los políticos dudan pueda conjurarla en un plazo breve.

Bolsin 4 por 100 86'65.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades.

E. Perez Labarta, Fuente de San Andres, número 16, bajo. Coruña.

Ama de cria

La hay muy buena. Calle de la Iglesia, 96, bajo informarán.

Venta

De las casas números 1 y 5 de la calle del Curro (al lado de la Aduana vieja).

Informarán Magdalena, 65-3.

Se toman monedas de

oro con premio, informará don Juan Romero, Magdalena, 116.

Camas y cunas-camas

inglesas de todas clases.

Jergones de alambre de acero de doble malla. Se venden á precios sumamente arreglados.—Magdalena, 111.



PARA CARRIL, VIGO, CADIZ Y SEVILLA saldrá de este puerto del 18 al 20 del corriente el vapor español

Manuel Perez

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, don N. Perez.—San Francisco 1.

Aviso

En el almacén del comercio, se hallan depositados cuatro sacos pimiento recibidos en el vapor *Itálica*, procedentes de Alicante á la consignación de Domingo Perez. Y como han transcurrido mas de tres meses, sin que persona alguna los reclame, se hace público para que el receptor pase á recogerlos á fin evitarle más gasto.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

REAL 29 PRINCIPAL, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. TEODORO LESTE Y GILLES

Teniente de navío de 1.ª clase de la Armada

FALLECIO EL DIA 13 DE MARZO DE 1887

La viuda, hijos, madre, padres políticos, hermanas, hermanos políticos, sobrinas, sobrinos políticos y demás parientes de dicho Señor

Dan las más expresivas gracias á todas las personas que se han dignado asistir á las misas que por el eterno descanso de su alma se celebraron hoy 13 de ocho á doce de la mañana en los Altares del Rosario y de Animas de la Iglesia Parroquial de San Julián.

